



Mujeres aymaras escalan a la cima del nevado Huayna Potosí con una bandera que lleva los nombres de víctimas del feminicidio, exigiendo que se detenga este flagelo.

Proyecto Vida Sin Violencia

Junio 2020 - junio 2022



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia



Mujeres del municipio de Gonzalo Moreno, en Pando, participan de un trabajo comunitario, son protagonistas del desarrollo de su comunidad.

Proyecto Vida Sin Violencia

Presupuesto	2.220.000 USD
Duración	Junio 2020 a junio 2022
Cobertura geográfica	Municipal: 100 municipios de los 9 departamentos de Bolivia Departamental: 4 Gobernaciones, 5 Universidades Nacional: Trabajo con instituciones a nivel nacional (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Servicio Plurinacional de la mujer y Despatriarcalización, Fiscalía General del Estado, Órgano Judicial, Policía - Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV).
Socio Ejecutor	Solidar Suiza Bolivia

Contexto

El derecho a vivir sin violencia es el más vulnerado para las mujeres. Según una encuesta del Instituto Nacional de Estadística, levantada en 2016, 75 de cada 100, casadas o en unión libre, mayores de 15 años, sufre algún tipo de violencia. El problema comienza durante el noviazgo, 52 de ellas afirma que ha sido víctima de maltrato.

Los esfuerzos de las instituciones del Estado hasta ahora son insuficientes para el tamaño del desafío. La aplicación de la "Ley Integral para garantizar a las

mujeres una vida libre de violencia (Ley 348)” no termina de reflejarse en el número de sentencias contra los agresores. De los 37.578 casos atendidos en el país por el Ministerio Público, en 2019, solo 1,13% obtuvo fallo judicial.

La rápida propagación de la Covid 19 en el país ha profundizado la situación de muchas mujeres, quienes han visto cómo sus casas pueden ser aún mucho más peligrosas. El sistema de registro de denuncias del Ministerio Público muestra que, durante los 71 días de cuarentena rígida, han sido presentadas 2.935 denuncias. Sin contar los casos que no han podido salir del ámbito familiar debido a las restricciones de la emergencia.

Una prioridad: la lucha contra la violencia

El derecho de las mujeres a vivir y desarrollarse sin violencia es un requisito fundamental para el ejercicio pleno del resto de sus derechos. Es por ello que la actual Estrategia de la Cooperación para el Desarrollo de la Embajada Suiza en Bolivia fija, entre sus prioridades, la contribución a la reducción de este mal que amenaza a la mitad de la población boliviana.

El proyecto se enmarca en las políticas nacionales y planes destinados a garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, razón por la que todas sus acciones se hallan dirigidas a contribuir al logro de ese objetivo.

Superar las inequidades de género constituye un elemento central de la lucha contra la pobreza y contribuye a establecer un desarrollo sostenible en el que las mujeres, como los hombres, estén igualmente involucradas en la gestión de los asuntos públicos y privados, ejerciendo plenamente todos sus derechos.

Los avances de la primera fase

Experiencias exitosas, estrategias probadas y aprendizajes acumulados. Esas son las bases sobre las que está construida la segunda fase del Proyecto Vida Sin Violencia. La Cooperación para el Desarrollo de la Embajada Suiza en Bolivia trabaja hace varios años para mejorar los servicios de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Lo hizo entre 2013 y 2016 con el Programa para la Mejora de los Servicios Locales y, luego, con la implementación de la primera etapa de la presente iniciativa, entre 2016 y 2020.

En su etapa inicial, Vida Sin Violencia contribuyó a que más de 76 mil mujeres reciban atención integral para la restitución de sus derechos. Para ello, generó

la movilización de hombres, docentes, estudiantes, policías, funcionarias y funcionarios municipales, representantes de la sociedad civil y población en general.

Trabajó con alcaldes y alcaldesas, concejales y concejales, sociedad civil, medios de comunicación y sector privado, articulados en Redes interinstitucionales. Desarrollaron acciones de incidencia para que gobiernos municipales y otras instituciones públicas mejoren los servicios de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Unidades educativas, agrupaciones de jóvenes y organizaciones indígenas, originarias y campesinas promovieron actividades para la toma de conciencia sobre el problema, además de intervenciones destinadas a promover la prevención.

A nivel departamental, coordinó con las gobernaciones y sus servicios de Salud, Educación y Gestión social. En el ámbito nacional, llevó adelante acciones con los ministerios de Justicia, Salud, Comunicación y Educación; el Órgano Judicial, la Fiscalía General del Estado y la Policía (FELCV), entre otros, contribuyendo con la implementación de políticas, programas y acciones de manera sostenida.

El trabajo del Vida Sin Violencia ayudó a generar políticas y programas, con amplia participación ciudadana, destinados a prevenir el problema y mejorar los servicios públicos de atención, a través de la acción articulada entre todos los niveles del Estado.

En los 80 municipios donde trabajó el proyecto –la cuarta parte de las autonomías municipales bolivianas- el número de mujeres que manifestó haber recibido un servicio de apoyo integral -psicológico, legal, social- y que les ayudó a continuar con el proceso judicial se incrementó del 29% al 72%.

Además, se constató, a través de una encuesta, la reducción en el orden del 30% de actitudes y comportamientos culturales machistas.



“Aprendí a sensibilizar a quienes han naturalizado la violencia”

*“El recorrido que hice estos años como eduactivista ha sido el inicio para una transformación positiva acerca de mi forma de pensar y de ver las cosas, **He cambiado y estoy ayudando a cambiar a mi entorno** y he trabajado para sensibilizar a las personas que han naturalizado la violencia que se ejerce en contra de las mujeres”.*

Carla Argandoña, eduactivista de la Universidad Autónoma Tomás Frías, de Potosí





Marcha de la Red de Chimore para poner la problemática de la violencia contra las mujeres en la agenda pública.

“



“Hemos sumado fuerzas, sociedad civil y medios”

“El proyecto nos ha permitido converger al interior de los municipios entre las instituciones, sociedad civil y medios de comunicación para lograr organizarnos y enfrentar la lucha contra la violencia a las mujeres con conocimiento, formación y compromiso”.

Sergio Tavera, comunicador Radio Comunitaria R-20, de Culpina

”

Objetivos

Las lecciones aprendidas y las buenas prácticas son el patrimonio que ayudó a acumular el proyecto, gracias a la activa participación de la sociedad civil y las instituciones del Estado. Experiencias exitosas en prevención y mejora de los servicios públicos destinadas a atender y proteger a mujeres que sufren este flagelo social.

Es todo ese legado el que está siendo replicado, inspirando nuevas prácticas y generando escalamiento, a través del trabajo corresponsable de organizaciones y actores institucionales clave. Está ayudando al proceso de incidencia, construyendo políticas municipales, departamentales y nacionales de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres.

De manera simultánea, el proyecto ayuda a resolver factores críticos al interior de las instituciones estatales del sector Justicia, a través de la implementación de acciones estratégicas. Es su propósito contribuir a que realicen una labor mucho más efectiva y que las mejorías sean sostenibles en el tiempo, con el apoyo de la sociedad civil y organismos donantes.



Promotoras comunitarias de Ancoraimes, La Paz, participan de un taller de capacitación para apoyar a mujeres en situación de violencia de sus comunidades.

Difusión y réplica de buenas prácticas

Son socializadas buenas prácticas acumuladas durante la primera fase del proyecto. Para ello se ha desplegado una estrategia de difusión, a través de medios tradicionales, como la radio, al igual que por las redes sociales. Se están generando incentivos que promueven la réplica o el impulso a nuevas prácticas, basadas en los aprendizajes acumulados.

Estas acciones, implementadas de forma corresponsable entre ciudadanía e instituciones estatales, generan evidencia y ayudan a lograr incidencia, la que se concretará en políticas públicas para la prevención, atención, protección y sanción de la violencia contra las mujeres.

Es apoyado el trabajo de entidades públicas nacionales, como el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, y el Servicio Plurinacional de la Mujer y Despatriarcalización, así como a las de la Cadena de Atención Estatal, las que prestan servicios de atención, protección, persecución, investigación y sanción. Entre ellas, la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, Fiscalía General del Estado y Órgano Judicial.

El proyecto respalda su trabajo con acciones estratégicas destinadas a dar respuestas ágiles, oportunas y eficaces que garanticen el acceso a la justicia de mujeres que viven en situación de violencia. Trabaja por la especialización de sus operadores, la coordinación interinstitucional, además de la interoperabilidad de los sistemas de denuncia, atención y acompañamiento de casos. Fomenta



Un campeonato femenino de fútbol en el municipio de Gonzalo Moreno, Pando, el proyecto promueve diversas iniciativas para romper esquemas tradicionales.

la generación de información para la toma de decisiones, la sensibilización e integración de la perspectiva de género en sus acciones, y el aprovechamiento de las potencialidades que ofrece la comunicación para el desarrollo.

Enfoques y líneas de acción estratégicas

Género

El trabajo está focalizado en hacer efectivo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a partir de la construcción de relaciones equitativas, con igualdad de oportunidades, sin estereotipos de ningún tipo y con acciones que ayuden a prevenir toda forma de violencia que las afecte.

Gobernabilidad

Es apoyada la generación de espacios y acciones de corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil. La transparencia, la cultura de rendición de cuentas, una gran participación ciudadana, inclusión y no discriminación, así como la eficiencia y eficacia alimentarán el escenario de este encuentro.

Interculturalidad

Partiendo de las diferencias y la riqueza cultural del país, se promueve la construcción de visiones compartidas en el marco de los Derechos Humanos. Se implementan estrategias, procedimientos y herramientas que se adaptan a los diferentes contextos socioculturales del país.

Intergeneracional

Las acciones del proyecto son desarrolladas como espacios de aprendizaje e intercambio horizontal entre generaciones, aunque también se impulsa la adopción de medidas de atención y abordaje diferenciados para los distintos grupos de edad.

Gestión sensible al conflicto

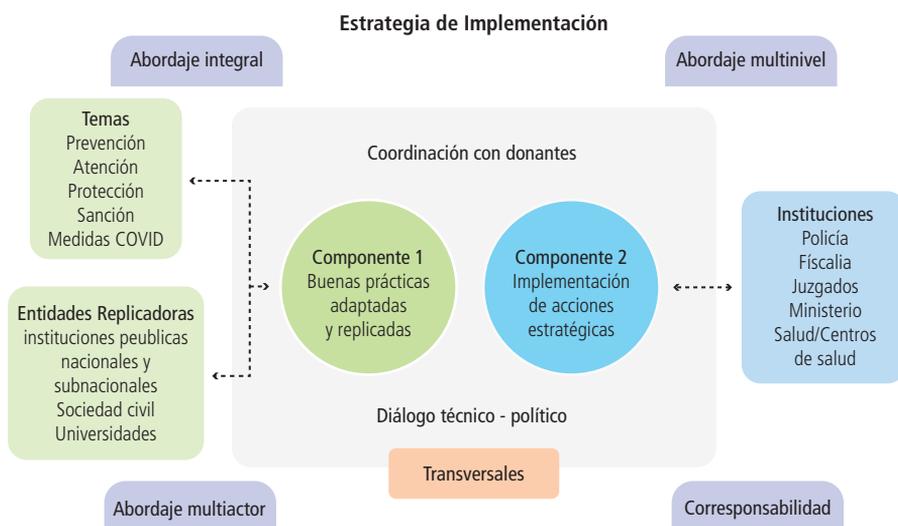
Conscientes de que la temática que se aborda genera tensiones, son aplicados modelos de abordaje (corresponsabilidad, masculinidades, etc.), que involucran a los distintos actores y actoras, haciéndolos parte de la solución del problema.

Desarrollo de capacidades

Es priorizado el desarrollo de competencias y valores individuales, grupales y organizacionales de las personas involucradas en el tema, generando cambios personales, institucionales y sociales.

Dos componentes, un mismo fin

La estrategia de implementación recoge los aprendizajes de la primera fase del proyecto Vida Sin Violencia. Aprovecha también la evidencia recogida a través de estudios¹ sobre esta problemática, realizados por ONU Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con el apoyo financiero de la Cooperación Suiza en Bolivia.



Las instituciones estatales y de la sociedad civil están involucradas en la réplica y la tarea de garantizar la sostenibilidad de las buenas prácticas a ser compartidas. Estas entidades ayudan en la implementación, pero también en su respectivo escalonamiento en un total de 100 municipios. El proceso goza de amplia legitimidad gracias a la participación de los mencionados actores, pero también a la efectividad y pertinencia de las experiencias exitosas.

La implementación de acciones estratégicas destinadas a mejorar los servicios que presta la Cadena de Atención Estatal a nivel nacional, integrada por la Policía Boliviana (FELCV), Fiscalía General del Estado, Órgano Judicial y Centros de Salud. Espacios de capacitación a través de sus propios mecanismos, como las escuelas de Fiscales y de Jueces. La articulación de su trabajo, bajo la coordinación del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y el Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización, contribuye

1 "Eficacia de los servicios de la cadena de atención estatal a mujeres afectadas por violencia e impacto de la Ley N° 348 desde la perspectiva de las mujeres" e "Informe Defensorial 2019", de la Defensoría del Pueblo.



Una mujer camina por una calle de Tarabuco, este municipio no es aliado directo, pero la estrategia del proyecto permite llegar a todos los municipios bolivianos.

a destrabar cuellos de botella que les impiden cumplir sus funciones de forma efectiva.

Se promueve la participación corresponsable de todos los actores y actoras que son parte de la problemática. El reto es encararla de forma integral, tomando en cuenta sus distintas aristas. En experiencia del proyecto, las respuestas pasan por una necesaria conexión entre los niveles de gobierno nacional y subnacional. Ello contribuye al escalamiento de las buenas prácticas a políticas locales y/o nacionales.

La crisis sanitaria, generada por la rápida expansión del Covid-19, agravó la problemática de la violencia contra las mujeres y puso en riesgo la calidad de los servicios estatales de prevención y atención. Frente a ello, el proyecto la integró como una transversal que cruza todos sus objetivos y estrategias. Han sido contempladas tres líneas de acción: La protección a mujeres en situación o en riesgo de violencia en períodos de cuarentena total o parcial, a través de campañas de prevención o de promoción de la denuncia. Adecuación de los servicios públicos al nuevo contexto, con la organización de redes nacionales de respuesta y atención inmediata, por medio de mecanismos de coordinación como el whatsapp. Finalmente, el apoyo directo a entidades que están en la primera línea de atención de casos de violencia durante la emergencia, como el SLIM, la FELCV, Fiscalía y centros de Salud.

La Gestión del Conocimiento es y será una constante a lo largo del proyecto. Las experiencias exitosas sistematizadas y empaquetadas en atractivos productos comunicacionales son socializadas y están disponibles en distintas

plataformas. Por ejemplo, la “Comunidad Virtual Vida Sin Violencia” -www.vidasinviolencia.org.bo- un espacio destinado a brindar capacitación sobre la temática y a formar replicadores de las buenas prácticas, con el objetivo de prevenir el problema. Sirve también para mejorar los servicios de atención, a través de la sensibilización y transformación de actitudes y prácticas personales orientadas hacia la equidad e igualdad de género, de servidoras y servidores públicos, como efectivos policiales, jueces/zas, fiscales y personal de los SLIM. Su Directorio de servicios legales integrales, el Observatorio o la Hemeroteca hacen de este sitio uno de los más completos sobre la problemática.

El diálogo técnico-político es una tarea permanente del proyecto, en especial con ministerios y entidades de la Cadena de Atención Estatal del nivel nacional, conjuntamente organizaciones de la sociedad civil y organismos donantes. Aborda temas esenciales, como la especialización de operadores de justicia, la generación de información para el seguimiento y conclusión de casos, además de procesos formativos para modificar patrones culturales que pueden incidir en prácticas violentas y machistas.

La estrategia parte de la integración y complementación de los esfuerzos en prevención y fortalecimiento de la cadena de atención nacional y local, en los tres niveles de gobierno, junto a la sociedad civil y los medios de comunicación. Estos últimos permiten llevar adelante procesos masivos de sensibilización, cuestionar y proponer prácticas culturales, además de poner la temática en la agenda pública.

El público objetivo

El grupo destinatario final son mujeres mayores de 18 años y, de ellas, principalmente aquellas que se encuentran en situación de violencia. También hombres que viven los efectos negativos de la masculinidad hegemónica.

La población destinataria directa es el personal de instituciones públicas y representantes de las organizaciones de la sociedad civil. En el primer grupo, quienes trabajan en entidades de la Cadena de Atención Estatal del nivel nacional. En el departamental, las gobernaciones y las asociaciones del sistema municipal. A nivel local, autoridades y personal de los gobiernos municipales, pero también organizaciones de la sociedad civil, reunidas en redes de corresponsabilidad. También docentes y estudiantes de las universidades involucradas.



Una mujer hilando en San Miguel del Bala, La Paz, ésta y otras poblaciones de tierras bajas son beneficiarias de esta fase del proyecto.

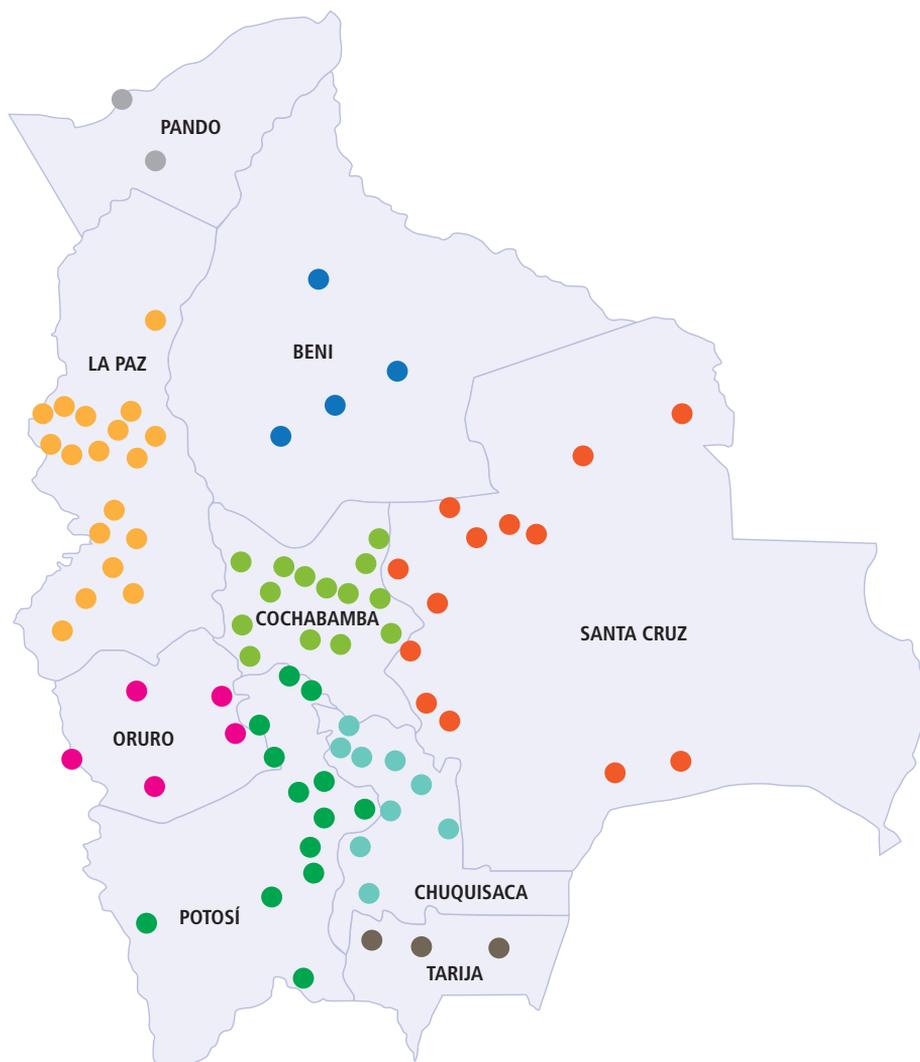
Cobertura del proyecto

El grupo destinatario final son mujeres mayores de 18 años y, de ellas, principalmente aquellas que se encuentran en situación de violencia; al igual que hombres que viven los efectos negativos de la masculinidad hegemónica.

La población destinataria directa es el personal de instituciones públicas y representantes de las organizaciones de la sociedad civil. En el primer grupo, quienes trabajan en entidades de la Cadena de Atención Estatal del nivel nacional, como el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Órgano Judicial, Fiscalía General del Estado y la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia. En el departamental, las gobernaciones y las asociaciones del sistema municipal.

A nivel local, autoridades y personal de los gobiernos municipales, pero también organizaciones de la sociedad civil, reunidas en redes de corresponsabilidad. También docentes y estudiantes de las universidades involucradas.

Mapa de Cobertura



Los aliados del proyecto sumarán el resto de los municipios hasta llegar a 100.

COBERTURA NACIONAL:

- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y el Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización “Ana María Romero”)
- Tribunal Supremo de Justicia y Escuela de Jueces del Órgano Judicial.
- Fiscalía General del Estado.
- Policía Boliviana (Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia)

La Paz

Municipios

- Sorata
- San Buenaventura
- Mocomoco
- Mecapaca
- Jesus de Machaca
- Guanay
- El alto
- Ancoraimos
- Chulumani
- Copacabana
- Desaguadero
- Achocalla
- Calamarca
- Viacha
- Guaqui
- Corocoro
- Malla
- Santiago de Callapa

Oruro

Municipios

- Corque
- Antequera
- Challapata
- Sabaya
- Salinas de Garci Mendoza

Potosí

Municipios

- Toro Toro
- Ckochas
- Arampampa
- Atocha
- Chaqui
- Cotagaita
- Potosí
- Yocalla
- Tinguipaya
- Vitichi
- San Pablo de Lipez
- Villazón
- Chuquiuhuta

Cochabamba

Municipios

- Sacaba
- San Benito
- Pocona
- Morochata
- Arani
- Colomi
- Toco
- Totorá
- Tiqipaya
- Tacopaya
- Chimore
- Cercado
- Puerto Villaroel
- Cliza

Chuquisaca

Municipios

- Yotala
- Zudañez
- Icla
- Villa Abecia
- Padilla
- Villa Charcas
- Villa Vaca Guzman
- San Lucas
- Culpina

Tarija

Municipios

- Cercado
- San Lorenzo
- Yacuiba

Santa Cruz

Municipios

- Saipina
- San Rafael de Velazco
- San Julian
- Quirusillas
- Postrevalle
- Pampa Grande
- Concepción
- El Puente
- Mineros
- Montero
- Lagunillas
- Cabezas
- San Juan de Yapacani

Beni

Municipios

- Santa Ana del Yacuma
- San Ignacio de Moxos
- San Javier
- Trinidad

Pando

Municipios

- Puerto Rico
- Porvenir



Mujeres de Jesús de Machaca ven desde la ventana, ellas al igual que miles de mujeres que son parte del proyecto creen que una vida sin violencia es posible.

SOCIOS O ALIANZAS

Solidar Suiza

Cuenta con una experiencia de más de 20 años de trabajo en el tema de descentralización, género y violencia hacia las mujeres. Es una organización no gubernamental que busca contribuir a la construcción de una sociedad boliviana más justa y equitativa en lo social, lo político y lo económico. Promueve el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos y ciudadanas, trabaja para la creación de condiciones de vida dignas para todos y todas, en particular mujeres y jóvenes.

En la primera fase del proyecto, trabajó con 80 municipios y cinco universidades de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba y Potosí, además de sus respectivas gobernaciones departamentales. Su apuesta por la corresponsabilidad, le ha permitido sumar esfuerzos de las instituciones públicas y de la ciudadanía para realizar efectivas campañas de prevención, así como mejorar los servicios estatales de atención y protección a mujeres en situación de violencia. Transfirió una serie de herramientas y estrategias a los/as actores/as locales para hacer más eficaz su trabajo y garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Generó espacios de coordinación entre los distintos niveles, que permitieron el escalamiento de los aprendizajes.

CONTACTOS

Embajada y Cooperación Suiza en Bolivia

Calle 13, N° 455

Esq. 14 de septiembre, Obrajes

Telf.: (591-2) 2751001 - Fax: (591-2) 2140884

E-mail: lapaz@eda.admin.ch

www.eda.admin.ch/lapaz

 Embajada de Suiza en Bolivia

 Cooperación Suiza en Bolivia

Solidar Suiza

Calle 13, N° 594 esquina Veintemillas, Obrajes

Telf.: (591-2) 2785800 - (591-2) 2114610 - (591-2) 2114190

Línea gratuita: 800 10 6677

E-mail: solidar@solidar-suiza.org.bo

www.solidar-suiza.org.bo

 Doctora Edilicia

 Solidar Suiza Bolivia



Apoyar la continuidad en la atención de los SLIM durante la pandemia fue uno de los desafíos del proyecto, en Cochabamba lo hicieron con medidas de seguridad.



“Luchar contra la violencia hacia las mujeres no es una tarea sencilla, pero el proyecto Vida Sin Violencia nos ha ayudado a comprender que es posible hacerlo, especialmente cuando todos y todas unimos fuerzas para prevenir este mal”.

Lic. Magaly Arrocha
Directora del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) de Villazón